

Archisevilla

DIGITAL



REVISTA DE LA ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA • EJEMPLAR GRATUITO

Cartas al director

Carta pastoral

Información

Delegaciones

Patrimonio

**LA IGLESIA
Y EL IBI**

**VACACIONES
JUVENILES**



LOS COF DE TOMARES
TRIANA Y OSUNA,
TRES GOZOSAS REALIDADES

SUMA- rio

Fotos: Miguel Ángel Osuna



GALERÍA, FOTOGRAFICA DEL JUEVES DEL CORPUS EN SEVILLA

Visita el reportaje fotográfico de la misa y posterior procesión del Corpus Christi, celebrado el pasado jueves 7 de junio

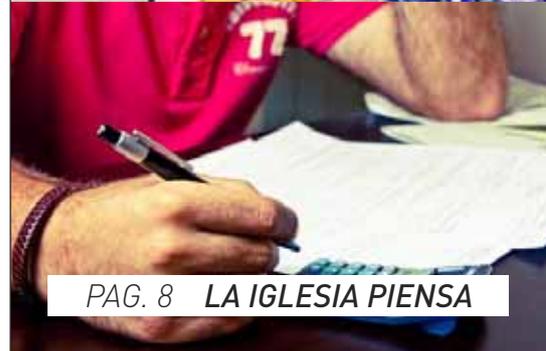
MÁS INFORMACIÓN 



PAG. 4-5 **INFORMACIÓN**



PAG. 6 **REPORTAJE**



PAG. 8 **LA IGLESIA PIENSA**



PAG. 11 **PATRIMONIO**



Testigos Hoy el domingo a las 9:05 hs en Canal Sur 2



Sigue la información diocesana también en la radio. EL ESPEJO los viernes a las 19:00 hs, e IGLESIA NOTICIA, los domingos a las 09:45 hs. COPE Sevilla"

staff

Edita: Delegación Diocesana de Medios de Comunicación. Isaac García, Pablo F. Enríquez y Rocío López

Colaboradores: Amparo Rodríguez, Manuel Jiménez (Seminario), Álvaro Pereira, Antonio Guerra, Miguel Ángel Osuna, Miguel Ángel Garzón y Pablo Díez

Contacto: oficprensa@archisevilla.org – 954 505 505 Ext. 680-683-685

Diseño y maquetación: Editorial 21

www.archisevilla.org

LOS COF DE TOMARES **TRIANA Y OSUNA, TRES GOZOSAS REALIDADES**

Queridos hermanos y hermanas:

El 12 de junio del año 2011 dedicaba mi carta semanal al Centro de Orientación Familiar (COF) de Dos Hermanas recién inaugurado. Lo calificaba como un precioso servicio al matrimonio y a la familia. Recordaba entonces el discurso pronunciado por el Papa Benedicto XVI en la Vigilia del V Encuentro Mundial de las Familias de Valencia en la noche del 8 de julio de 2006. En aquella ocasión nos dijo el Santo Padre que los desafíos de la sociedad actual, marcada por

la dispersión que se genera sobre todo en el ámbito urbano, hacen necesario garantizar que las familias no están solas. Por ello, la Iglesia tiene la responsabilidad de ofrecer acompañamiento, estímulo y alimento espiritual que fortalezca la cohesión familiar, sobre todo en las pruebas o momentos críticos. En este sentido, animó el Santo Padre a todas las instituciones eclesiales, Diócesis, parroquias y asociaciones que trabajan en esta pastoral específica a crear redes de apoyo y mano cercana de la Iglesia para el crecimiento de la familia en la fe y el robustecimiento de la unidad del matrimonio.

Citaba también otro discurso del Papa pronunciado ante los participantes en el encuentro internacional del movimiento *Retrouvaille*, que desde hace más de treinta años trabaja al servicio de matrimonios en dificultades. Se refería a las crisis conyugales, que en sus fases más agudas tantas parejas viven como una pesadilla, con inmenso dolor y desesperanza, con una evidente sensación de fracaso, como la prueba de que el sueño ha terminado y que, por desgracia, *"no hay nada que hacer"*. Las más de las veces estas crisis terminan en separaciones y divorcios, que se han convertido, a juicio del Papa, en *"una emergencia muy sentida"*.

Ante estas situaciones, tan frecuentes por desgracia en nuestros días, es preciso que la Iglesia acompañe a estos esposos, les ayude a reconstruir sus relaciones a través de personas que viven con gozo su vida matrimonial y que están dispuestas a compartir algo de su propia esperanza con quienes la han perdido. Las crisis matrimoniales, de suyo, no tienen por qué terminar inevitablemente en ruptura. Crisis es sinónimo de lucha y de tensión espiritual. Pueden y deben ser ocasión de crecimiento, de purificación, de maduración y fortalecimiento del amor conyugal. Todo ello es posible desde la fe, con la ayuda de Dios, y con la ayuda de personas que se brindan a acompañar a los matrimonios problematizados, que les escuchan y alientan para que redescubran el tesoro escondido del matrimonio, personas que soplan en los pequeños rescoldos del amor que quedan todavía y que han quedado sepultados bajo las cenizas.

La verdad es que este servicio fraterno no sintoniza con la mentalidad hoy imperante. Son muchos los que, ante la crisis de un

(sigue en página 4)



(viene de página 3)

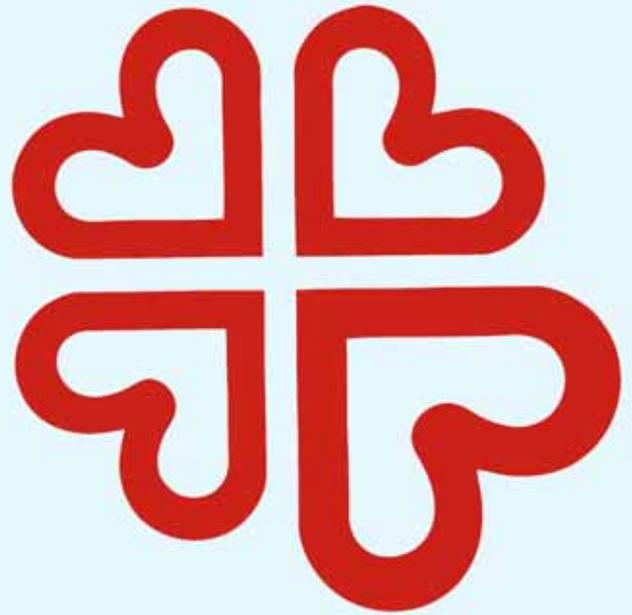
matrimonio, se aprestan enseguida a aconsejarle la separación o el divorcio, haciendo de la crisis un camino sin retorno, cuando podría solucionarse con el diálogo y la generosidad entre la pareja y la ayuda y el acompañamiento de la Iglesia a través de personas que ponen sus conocimientos y su tiempo para servir a los matrimonios en dificultades.

Respondiendo a las recomendaciones del Papa y a una necesidad muy real, nuestra Archidiócesis, bajo la responsabilidad y dirección última del Arzobispo, de los Delegados Diocesanos de Familia y Vida y de los párrocos de Dos Hermanas, con el Patrocinio de las Hermandades y Cofradías, creó en el mes de marzo de 2011 un Centro de Orientación Familiar, en la citada ciudad. En estos días acabamos de inaugurar dos centros análogos, uno en Triana, bajo los auspicios de las siete Hermandades de aquel barrio popular; y otro en Tomares, bajo el patrocinio de la parroquia y de un grupo de matrimonios entusiastas. En fechas próximas abriremos el de Osuna, respaldado por los párrocos y otro grupo de matrimonios sensibilizados y bien preparados. Los Centros de Orientación Familiar prestan servicios de asesoramiento en los campos de la orientación, la terapia y la mediación familiar, la ayuda psicológica para niños, el asesoramiento ginecológico, y el asesoramiento legal y en derecho canónico para matrimonios.

Antes de concluir, y después de desear muchos frutos a los nuevos Centros de Orientación Familiar, quiero agradecer públicamente la ayuda que nos han prestado las Hermandades de Triana, que han asumido colectivamente, como obra social corporativa, el sostenimiento del Centro de este popular barrio sevillano. Gracias también a las parroquias de Tomares y Osuna. Que Dios les pague este gesto ejemplar. Al mismo tiempo que pido a los sacerdotes, consagrados y miembros de grupos apostólicos que den a conocer la existencia de estos Centros a las familias que precisan ayuda, encomiendo estas importantes obras apostólicas a la Sagrada Familia de Nazaret. Que la Santísima Virgen, a la que en las letanías invocamos como Reina de la familia, bendiga a cuantos están implicados en esta pastoral tan urgente y necesaria.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
Arzobispo de Sevilla



CÁRITAS DIOCESANA

DE SEVILLA AYUDÓ EN 2011
A 71.383 PERSONAS

El pasado 5 de junio Caritas Diocesana de Sevilla presentó la Memoria del ejercicio de 2011 donde dan cuenta que durante todo el año 2011 atendieron 71.383 demandas de ayudas, lo que supone un incremento del 6'7% sobre las demandas atendidas en el ejercicio anterior, y del 120% sobre la del 2007.

Y es que señalan que desde mediados de 2008 y hasta la actualidad están asistiendo a un significativo y acelerado deterioro del ambiente social en muchos barrios y pueblos. Además añaden que detrás de cada demanda de ayuda a una persona, habitualmente hay una familia que está sufriendo necesidad.

Según refleja la Memoria 2011 de Caritas Diocesana de Sevilla, en 2011 invirtieron un total de 5.125.017€ para hacer frente a la incidencia de la crisis ante las personas más vulnerables.



ORDENACIÓN SACERDOTAL DE OCHO NUEVOS PRESBITEROS

El próximo 24 de junio la Archidiócesis vivirá un acontecimiento de Gracia en la ordenación sacerdotal de ocho nuevos presbíteros. Todos ellos se han formado en el Seminario Metropolitano, 'Santa María del Buen Aire y San Isidoro' de Sevilla.

La Ordenación Sacerdotal tendrá lugar en la Catedral el domingo 24 de junio a las seis de la tarde y la ceremonia será presidida por el arzobispo, mons. Juan José Asenjo, y concelebrada por el obispo auxiliar, mons. Gómez Sierra.

Serán ordenados presbíteros Fredy Arias, Enrique Barrera, Francisco Cintado, Mariano Escobar, Alejandro Gordon, Antonio Muñoz, Juan Antonio Román y Jesús Toro.

XXII JORNADAS DE ACTUALIDAD DE PROVIDA

Provida ha organizado la XXII Jornadas de Actualidad que se celebrarán del 18 al 20 de junio en la casa Provida de Mairena del Alcor (c/Armenta, 3).

En estas jornadas se proyectará la película 'De Dioses y Hombres', se desarrollará una mesa redonda bajo el título de '40 Días por la Vida: oración, testimonio y esperanza ante los abortorios', en la que intervendrán M^a del Mar Pappalardo e Ignacio Fernández, responsables de la campaña 40 Días por la Vida en Sevilla. Y el último día la psicóloga Begoña Requena ofrecerá la conferencia 'Consecuencias psicológicas del aborto'.

Todas las actividades comenzarán a las nueve y media de la noche.



BREVES

LIBRO OFICIAL DE LA JMJ MADRID 2011



'Una verdadera cascada de luz' son las palabras con las que el papa describió los días vividos en Madrid durante la Jornada Mundial de la Juventud, y son las palabras que dan título al libro oficial de la JMJ Madrid 2011, disponible en la web www.encristiano.com

ÚLTIMO ADOREMUS



Hoy viernes se celebra el último Adoremus del curso y será en la capilla de la casa de Cursillos, junto al monumento del Sagrado Corazón de Jesús. Será una vigilia dedicada precisamente al Sagrado Corazón de Jesús y comenzará a las diez de la noche.

SERVICIO DE ROPERO INFANTIL

Desde el Hospital San Juan de Dios de Sevilla solicitan la colaboración de todos las que puedan prestar ayuda a familias con graves necesidades económicas. Les urge hacerse con una cuna, carrito de bebé, ropa y otras necesidades para recién nacidos y niños hasta 12 años. Disponen de un Servicio de Ropero Infantil donde atienden las demandas de ropa situado en el mismo hospital (c/ Eduardo Dato, 42).



DESMONTANDO EL IBI

En las últimas semana hemos asistido a una campaña iniciada en varias instancias políticas con el fin de que la Iglesia Católica pague el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) en edificios no destinados al culto. La campaña hace hincapié en supuestos privilegios, desde una perspectiva deformada de lo que supone la realidad de las finanzas de la Iglesia.

Lo primero es conocer la naturaleza del IBI. Es un impuesto directo que grava la posesión o titularidad de bienes inmuebles. Es municipal, por lo que el cobro del mismo corresponde a los Ayuntamientos, aunque la gestión de esos ingresos se realiza a través del Estado. La regulación del impuesto se encuentra en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (LRHL). Sus exenciones se regulan en el artículo 62 de esta ley. Precisamente, hay un gran número de ellas, motivos por los que el titular de un inmueble está exento de pagar el impuesto. Exenciones que afectan a los montes vecinales, los bienes de la Cruz Roja, los inmuebles donde radiquen determinadas delegaciones diplomáticas o incluso las líneas de RENFE, por exponer someramente algunos de ellos. Igualmente, en el Acuerdo entre el Estado y la Santa Sede (de 3 de enero de 1979) se contempla la exención para aquellos bienes de la Iglesia Católica destinados al culto en términos generales. Por otro lado, y sin posibilidad de abundar, muchas instituciones se aprovechan de la Ley del Mecenazgo 49/2002, gracias a la cual se benefician de un régimen fiscal especial que favorece a todas las entidades sin fines lucrativos.

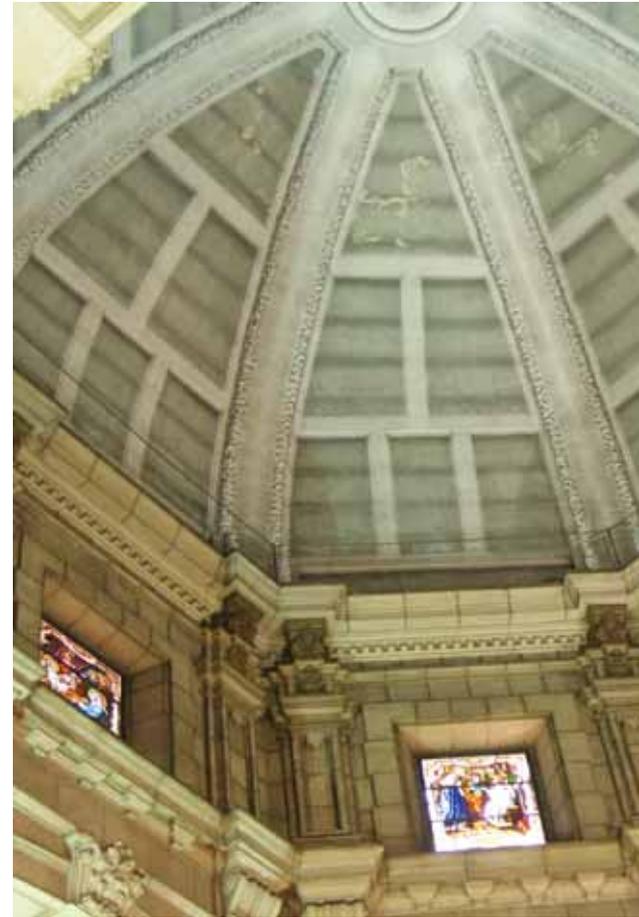
La campaña iniciada desde algunas instancias políticas viene

argumentada en una serie de falacias que carecen de un objetivo rigor jurídico, cuando menos exigible a cualquier responsable político, máxime cuando vierte comentarios con la indudable voluntad de desacreditar a la Iglesia Católica. El primer argumento esgrimido se basa en que la Iglesia Católica tiene que pagar el IBI "en edificios no destinados al culto". Eso ya se hace. La Iglesia Católica ya paga el IBI, si se quiere expresar en positivo, por todos aquellos inmuebles que no están destinados a labores de culto. El arzobispo de Sevilla anunció la pasada semana que la Archidiócesis ha abonado 86.807,87 euros por este concepto en el último ejercicio. Hablar de las cuentas de la Iglesia de una

La labor asistencia de la Iglesia Católica ahorra al Estado en torno a 30.000 o 32.000 millones de euros al año.

forma tan generalista lo único que hace es abundar en su desconocimiento y en los prejuicios que sobre tales cuentas existen.

Más vergüenza ajena da escuchar que la exigencia del IBI a la Iglesia Católica se debe a que



Texto:
Ernesto A. Holgado

Abogado



"la situación ha evolucionado y por primera vez este lunes España ha cerrado por encima de 500 puntos en el diferencial con el bono alemán". Esta excusa esconde la mala intención de ocultar la responsabilidad propia en la gestión de la economía. La pobreza en España viene incrementándose desde hace años y **se ha disparado de manera alarmante precisamente en los años 2008 a 2011**. Se esgrime este argumento como si "por primera vez" en España se diera una situación que justifica la toma de medidas más drásticas.

Los adalides de esta campaña alegan que "Italia comenzó a exigir el pago del impuesto el año pasado y no lo había hecho nunca y que Zamora también ha cambiado la normativa hace mes". Mal hecho por Italia y mal hecho



No nos engañemos, la campaña del IBI está iniciada realmente por instituciones y partidos políticos que precisamente se benefician de la exención del IBI por las mismas razones que se beneficia la Iglesia Católica. En su ansia por controlarlo todo, los partidos políticos hacen lo posible por introducirse en sectores de pensamiento que hoy por hoy no controlan. La libertad de quienes no piensan como ellos les inquieta, porque supone una forma contestataria de oposición con fuertes raíces divergentes del pensamiento único. Tras su campaña del IBI contra la Iglesia se pretende movilizar a un sector de la izquierda, radical y friki, que se ha salido del antaño paraguas protector del PSOE y hoy en día acampa en los radicalismos de izquierda o las arbitrariedades de un 15M carente de horizonte conocido.

La Iglesia es un Don Tancredo excelente porque frente a la injuria pone la otra mejilla.

No se arredren, que esto no ha hecho más que empezar. Mientras en la política existen problemas de tamaña envergadura como los que estamos atravesando, y mientras las responsabilidades en este sentido, estén sobre todo en el campo de nuestros políticos y en las decisiones que éstos han tomado durante las últimas legislaturas, la Iglesia es un Don Tancredo excelente porque frente a la injuria pone la otra mejilla, es así de sencillo. Es una pena que haya gente que se tenga que dar cuenta de ello justo cuando se topa de frente y como de encontronazo con ***otras realidades.***

por Zamora, todo hay que decirlo. Mal por Italia, porque en España se viene cobrando el IBI a la Iglesia Católica desde hace años en aquellos inmuebles no destinados propiamente a actividades de culto. Mal hecho también por Zamora, cuya alcaldesa en un exceso de celo más que cuestionable, asegura pretender el cobro de un IBI bajo el cambio de una normativa que no le corresponde. Lo que no cabe duda es que la Iglesia en este sentido cumple la legalidad y no recibe privilegio alguno.

Dejo para el final la falacia más gratuita de las deslizadas hasta ahora. Se dice: "si todos los ciudadanos están haciendo un esfuerzo, si todo el mundo está haciendo un esfuerzo, ¿Por qué la Iglesia no?". Esta reflexión se compagina con otras declaraciones en la línea de que ya es hora de que la Iglesia renuncie a sus privilegios y por fin haga "los esfuerzos que todos... estamos haciendo para luchar contra la crisis". Quien esto afirma obvia que la labor asistencia de la Iglesia Católica ahorra al Estado ***en torno a 30.000 o 32.000 millones de euros al año.***



ENLACES PARA SABER MÁS

• ***Sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles*** 

• ***La Ley reguladora de las Haciendas Locales*** 

• ***Acuerdos del Estado Español con la Santa Sede de enero de 1979*** 

• ***Aclaración de de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre el IBI en el ordenamiento tributario español*** 

• ***Sobre las finanzas de la Iglesia Católica en España***

Documento 1 

Documento 2 

• ***Sobre la pobreza en España***

Documento 1 

Documento 2 

Documento 3 

• ***FUNDACION FOESSA*** 

• ***Régimen fiscal de la Iglesia***

Documento 1 

Documento 2 

• ***Las cifras de lo que la Iglesia ahorra al Estado***

Documento 1 

Documento 2 



Ez 17, 22-24; Sal 91, 2-3. 13-16. 2Co 5, 6-10. Mc 4, 26-34

Los árboles siempre han fascinado a los seres humanos y les han servido como vigorosa fuente de significación. Ellos, canales entre el cielo y la tierra, pueden evocar firmeza, cobijo, perdurabilidad, amparo, fecundidad, elevación... Por ello, el profeta Ezequiel y Jesús de Nazaret usaron los árboles como metáfora.

En Ez 17,1-24, el profeta presenta la alegoría del águila y el cedro con la que denuncia al rey ilegítimo Sedecías y describe la desgraciada situación de Judá, a merced de Babilonia y Egipto. Sin embargo, no todo está perdido, en el final del oráculo (Ez 17,22-24, la primera lectura de hoy), Dios anuncia que va a injertar una rama nueva —metáfora del Mesías—, cedro fecundo que dará cobijo a todo el pueblo y testimonio fehaciente de que Dios es más poderoso que los imperios terrenos. También el salmo 91 emplea la metáfora del árbol para evocar la fecundidad y firmeza del justo que “crecerá como una palmera y se alzará como un cedro del líbano”.

Jesús, heredero de la tradición bíblica, rescata las posibilidades semánticas de los árboles en su colección parabólica de Mc 4. Él prefiere usar otra especie más humilde que la del cedro: la mostaza. De la misma manera que es impresionante lo que es capaz de crecer su humilde semilla y dar cobijo a muchos pájaros, así también el Reino de Dios que está irrumpiendo de manera muy humilde —por medio de un Nazareno que no tiene donde reclinar su cabeza— tendrá un resultado magnífico e irrefrenable. Hace falta, pues, esperanza y confianza en el poder de Dios.

Asimismo, San Pablo reclama en la segunda lectura confianza a los corintios a través de otra metáfora: como el desterrado ansia volver a su patria e intenta vivir según sus valores fundacionales, así el creyente se debe sentir inmigrante en esta tierra, caminando lleno de confianza hacia la patria del Señor.

Lecturas de la semana

Viernes 8: Os 11, 1b.3-4.8c-9; Sal 1s 12, 2-6; Ef 3, 8-12.14-19

Sábado 9: Is 61, 9-11; Sal 1s 2, 1.4-8. Lc 2, 41-51

Domingo 10: Ez 17, 22-24; Sal 91,2-3.13-16. 2Co 5, 6-10. Mc 4, 26-34

Lunes 11: 1R 21, 1-16; Sal 5, 2-7. Mt 5, 38-42

Martes 12: 1R 21, 17-29; Sal 50, 3-6.11.16. Mt 5, 43-48

Miércoles 13: 2R 2, 1.6-14; Sal 30, 20-21.24. Mt 6, 1-6. 16-18

Jueves 14: Si 48,1-15; Sal 96, 1-7. Mt 6,7-15

... sobre ayudas a las familias ...



“La familia debe vivir de manera que sus miembros aprendan el cuidado y la responsabilidad respecto de los pequeños y mayores, de los enfermos o disminuidos, y de los pobres. Numerosas son las familias que en ciertos momentos no se hallan en condiciones de prestar esta ayuda. Corresponde entonces a otras personas, a otras familias, y subsidiariamente a la sociedad, proveer a sus necesidades”

2208 Catecismo de la Iglesia Católica 

“La familia debe ser ayudada y defendida mediante medidas sociales apropiadas. Cuando las familias no son capaces de realizar sus funciones, los otros cuerpos sociales tienen el deber de ayudarlas y sostener la institución familiar. En conformidad con el principio de subsidiaridad, las comunidades más numerosas deben abstenerse de privar a las familias de sus propios derechos y de inmiscuirse en sus vidas”

2209 Catecismo de la Iglesia Católica 



PASTORAL JUVENIL

ACTIVIDADES DE VERANO

La Delegación de Pastoral Juvenil ha preparado diferentes actividades de verano para todos los jóvenes que quieran participar en ellas durante sus vacaciones.

- **Campos de Trabajo en Tánger:** La primera actividad que ofrece la pastoral juvenil son los Campos de Trabajo en Tánger, dirigida a mayores de edad y que se llevará a cabo la semana del 16 al 22 de julio. Durante esta semana los jóvenes conocerán la realidad cristiana en un país musulmán de manos de las Misioneras de la Caridad y los Franciscanos de la Cruz Blanca.

- **Peregrinación a Medjugore:** Del 1 al 8 de agosto los jóvenes tienen la oportunidad de convivir con otros muchos jóvenes de todo el mundo en el Festival de la Juventud que cada año se celebra en Medjugore. La peregrinación se hará al Santuario de Medjugore y se hospedarán en el pueblo junto al resto de jóvenes llegados de todo el mundo, donde durante una semana convivirán y disfrutarán de actividades, oraciones, conciertos...

- **Escuela de Formación:** La última actividad del verano a la que se pueden inscribir los jóvenes interesados es a la 'Escuela de Formación' que tendrá lugar del 10 al 15 de agosto. Son cinco días en los que los jóvenes tendrán la oportunidad de profundizar en la fe y en el encuentro personal con Jesucristo. Se utilizará como referencia el libro Jesús de Nazaret de Benedicto XVI. Por las tardes habrá tiempo de descanso y convivencia.

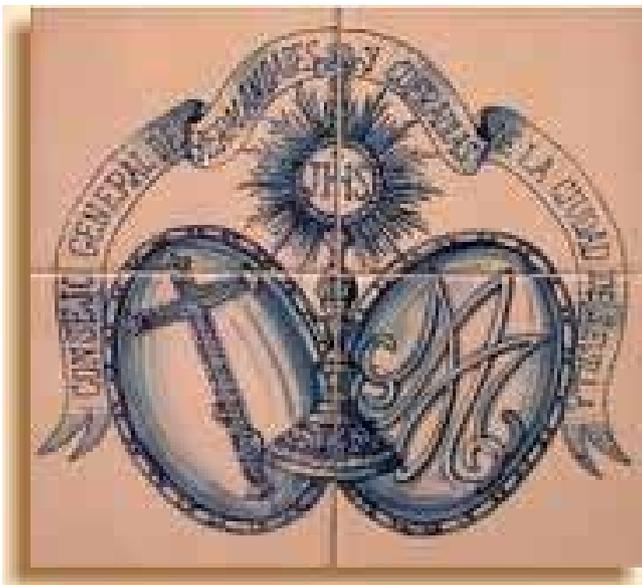
Para inscribirse en alguna actividad o solicitar más información escribe a: delejusevilla@gmail.com

DELEGACIÓN DE LITURGIA

V CURSO NACIONAL PARA ORGANISTAS LITÚRGICOS

La Delegación de Liturgia anima a todo el que lo desee a inscribirse en el V Curso Nacional para organistas Litúrgicos, curso con el que se pretende que los organistas tengan una adecuada formación litúrgica y musical. El curso se ofrecerá en Valladolid del 9 al 14 de julio y las inscripciones hay que hacerlas antes del 30 de junio a través de la www.cursonacionalorganistasliturgicos.es o del correo electrónico 5cnol-2012@organaria.es





RAFAEL MEDINA

NO PRESENTARÁ CANDIDATURA AL
CONSEJO DE HERMANDADES

El equipo de cofrades dirigido por Rafael Medina Cabral ha hecho público esta semana un comunicado en el que anuncia que desiste de su intención de presentar candidatura a las próximas elecciones al Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla. Razones “de índole personal, familiar y laboral” justifican una decisión que deja al actual presidente del Consejo, Adolfo Arenas Castillo, como única opción a, en su caso, renovar mandato. Reproducimos a continuación el texto íntegro del citado comunicado.

Tras varios meses de trabajo en equipo, y como consecuencia de una profunda reflexión durante este tiempo, los abajo firmantes hemos llegado al convencimiento de que no se reúnen las condiciones necesarias para presentar una candidatura destinada a dirigir el gobierno del órgano coordinador de las Hermandades sevillanas. Diversas cuestiones de índole personal, familiar y laboral impiden la composición de un equipo acorde con las necesidades que requería nuestra propuesta de lo que debe ser el Consejo del futuro, con las premisas del servicio, la ilusión y el traslado de los focos mediáticos de la institución hacia las propias Hermandades, principales y únicas protagonistas de la misma.

En esta línea, preferimos no aventurarnos con una candidatura alejada de los planteamientos originales. El germen de esta iniciativa no era otro que presentar a las Hermandades y a la Iglesia de Sevilla un proyecto alternativo al actual modelo de gestión. Nuestra premisa partía del trabajo y la dedicación, frente al simple hecho de estar. No por ello dejamos de manifestar que el escenario actual de las Cofradías requiere un claro cambio de rumbo en la dirección y objetivos del Consejo, algo que en el futuro estamos más que seguros que podrán conseguir otros.

Por tanto, comunicamos que D. Rafael Medina Cabral no presentará su candidatura a Presidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla. Como no puede ser de otra manera, queremos felicitar a D. Adolfo Arenas Castillo por su previsible elección, además de desearle lo mejor, pues el éxito en su mandato será el de todos. Una de las lecturas positivas de este período que hoy concluye es la mayor cercanía, si cabe, a las Hermandades y Cofradías que este proyecto nos ha posibilitado. Nos reafirmamos en las enormes posibilidades pastorales que estas instituciones y quienes las conforman tienen en la Iglesia, como exponentes máximos de la religiosidad popular y vehículo de encuentro con el Señor.

Para concluir, expresamos nuestro agradecimiento a aquellos que nos acompañaron en esta iniciativa, en cualquiera de sus etapas. A todos los que de una forma u otra, privada o pública, conocida o anónima, nos mostraron su apoyo y nos dieron ánimos.

Hacemos extensivo este agradecimiento a los que no compartieron nuestra pretensión, y actuaron por ello en consecuencia.

**JUAN BAUTISTA VÁZQUEZ "EL VIEJO"**

Juan Bautista Vázquez el Viejo fue un escultor español nacido en Pelayos (Salamanca) en 1510 y fallecido en Llerena (Badajoz) el 12 de junio de 1588. Se afincó en Sevilla donde a través de su taller contribuye a la creación de la escuela sevillana de escultura y trabaja en la segunda fase del retablo mayor de la Catedral de Sevilla. Contrajo matrimonio en tres ocasiones, con Andrea Hernández, hermana de Juan de Oviedo el viejo, María de Bonilla, hija del pintor sevillano Juan de Zamora e Isabel de Valdés. Su labor fue continuada por su hijo Juan Bautista Vázquez el Mozo.

LA VIRGEN

DE LAS FIEBRES

POR **FERNANDO G^a GUTIÉRREZ, S.J.**
Delegado Diocesano de Patrimonio Artístico.

Entre las innumerables obras extraordinarias de arte que hay en la Iglesia de la Magdalena de Sevilla, puede que pase desapercibida una de las imágenes más bellas de la Virgen, que se encuentra en un pequeño retablo lateral: **La Virgen de las Fiebres.** Esta advocación, de origen medieval, indica la devoción con que seguramente era invocada esta imagen en tiempos de enfermedad.

Ésta es una obra debida a la gubia de Juan Bautista Vázquez, el Viejo (activo desde 1557 a 1583), nacido en Ávila y que, después de trabajar un tiempo en Toledo, se trasladó a Sevilla en 1559. El Profesor Hernández Díaz no duda en calificarlo como el iniciador indiscutible de la escuela sevillana de imaginería, destacando en sus obras por una profunda penetración de los temas propuestos, analizando sus valores formales e intentando identificarse con ellos, siempre con un acusado matiz idealista. El sentido iconográfico en su producción adquiere plena interpretación en esta magnífica pieza manierista



La expresión del sentido de la maternidad en los rostros unidos de la Virgen y el Niño es admirable

del bajo Renacimiento en la escuela de Sevilla.

La expresión del sentido de la maternidad en

los rostros unidos de la Virgen y el Niño es admirable. La Madre sostiene al Niño acogiéndolo con su manto, y éste la mira fija-

mente como sintiéndose arropado por ella. La expresión de estos sentimientos es una característica de la Escuela de Sevilla, manteniéndose siempre en una discreta contención. La descripción de las telas talladas, con unos pliegues sobrios y elegantes, es admirable. Todo el conjunto de esta escultura es cercano y acogedor, como aparece también en la imagen de la Virgen del Prado (o de la Pera), obra también de Juan Bautista Vázquez que se encuentra en la Iglesia de San Sebastián, de Sevilla.

La cercanía de La Virgen de las Fiebres con la Virgen del Amparo (obra de Roque Balduque), en la misma Iglesia de La Magdalena de Sevilla, pone de manifiesto en estas dos imágenes la altura a que llegó la imaginería de la Escuela Sevillana en el siglo XVI. La acertada restauración hecha recientemente ha sacado a luz en todo su valor cromático el estofado de la imagen, que también es una de las características de la escultura sevillana de aquel tiempo.

ACTIVIDADES VERANO 2012

Campos de trabajo

en Tánger

16- 22 JULIO

180 €

mayores de 18 años
pasaporte en vigor
máx. 20 personas.

Contacto con la realidad, con la pobreza, junto a las Misioneras de la Caridad y los Franciscanos de la Cruz Blanca.

Aunar la realidad con la formación espiritual.

Convivencia grupal (excursiones, tiempo libre...)

Celebrar la fe (Eucaristía, Perdón...)

Peregrinación

a Medjugorje

1- 8 AGOSTO

850 €

Incluye:

- Vuelo Sevilla- SPLIT- Sevilla (vía Madrid)
- Traslado en bus privado (aeropuerto-Medjugorje-aeropuerto)
- 7 noches en Pensión en Medjugorje.
- Régimen de pensión completa.
- Habitaciones múltiples
- Acompañamiento de sacerdotes
- Guía local en castellano
- Seguro de viaje

[Con motivo del
FESTIVAL DE LA JUVENTUD]

Escuela de Formación

10-15 AGOSTO

90 €

máx. 20 personas

Encuentro en el corazón del verano para la profundización en la fe, para conocer lo que se cree, yendo a la raíz del YOUCAT.

Provocar el encuentro con la persona de Jesucristo, con su Palabra y sus obras de salvación. Solo Él puede darle un giro decisivo a la vida.

Se utilizará como referencia el libro *Jesús de Nazaret*, de Benedicto XVI

